

FUNCIONARIOS CON MÁS SALARIO QUE SHEINBAUM

PESE A QUE LA LEY ESTABLECE QUE NINGÚN
SERVIDOR DEBE GANAR MÁS QUE
LA PRESIDENTA, VARIOS LO INCUMPLEN.

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

El tope del salario de la titular del Ejecutivo Federal como parámetro máximo para asignar las remuneraciones de los servidores públicos del País no es respetado en el propio Gobierno federal ni en los organismos afines a la llamada cuarta Transformación.

Ministros, Magistrados y titulares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía tendrán un ingreso neto mayor a la de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo al Anexo 23 de las Remuneraciones de los Servidores Públicos, Sheinbaum Pardo tendrá un salario mensual de 134 mil 290 pesos netos.

El salario anual bruto de la Presidenta quedará en 2 millones 877 mil

516 pesos, de los cuales 575 mil 364 corresponden a prestaciones.

De acuerdo a la Ley de Salarios Máximos y disposiciones constitucionales, ningún servidor público puede ganar más que la persona titular del Ejecutivo Federal.

Pero tal disposición solo está en el papel, porque ni en el propio gabinete lo respetan.

En el Gobierno federal, los Secretarios de Estado son los primeros en ganar más que la Presidenta, pues tienen asignado un salario neto mensual de 168 mil 860 pesos.

Lo mismo sucede con otros altos directivos del Gobierno: subsecretarios, 167 mil 353 pesos; jefes de Unidad, 162 mil 119 pesos; y directores generales, 144 mil 359 pesos al mes.

Los nuevos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación prometieron que se reducirían sus ingresos, pero el mismo Anexo 23 refleja que percibirán más salario neto mensual.

Los siete ministros nuevos percibirán 137 mil 582 pesos, luego del descuento de impuestos, es decir, 3 mil 292 pesos más que Sheinbaum.

Igualmente, los nuevos Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que supe al Consejo de la Judicatura, tendrán una remuneración mensual neta de 204 mil 970 pesos.

La misma cantidad se considera para los integrantes del Órgano de Administración Judicial, también de reciente creación por la desaparición del Consejo de la Judicatura.

Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suman a los servidores públicos que rebasan sus percepciones respecto al de la Presidenta, pues

en dicho Anexo 23 tienen asignado un salario mensual neto de 168 mil 514 pesos.

Aunque entre sus compromisos al asumir el cargo era reducir su salario para no percibir más que en la Presidencia del País, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, tiene asignado un sueldo de 228 mil 041 pesos al mes.

Incluso, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, gozará de 215 mil 414 pesos al mes durante el 2026.

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, reporta un ingreso neto mensual de 144 mil 250 pesos.

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, gozará de 170 mil 642 pesos al mes.

La titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Graciela Márquez reporta un salario de 162 mil 529 pesos al mes.

Hasta el auditor Superior de la Federación tiene una mayor percepción que la Presidenta, con 169 mil 796 pesos para el siguiente año.

Solo los diputados y senadores han mantenido un ingreso neto menor al de la Presidenta.

Los diputados recibirán en 2026 79 mil pesos netos, mientras que la dieta neta de los senadores quedará en 131 mil pesos. **R**

TODAVÍA GANAN MÁS

Estos son los salarios mensuales previstos, de acuerdo al Anexo 23 de las Remuneraciones de los Servidores Públicos.

